

BASES
VI CONCURSO DE MICRORRELATO
BIBLIOTECA DIOCESANA CÓRDOBA
«LEER PARA VIVIR»

13 de marzo – 23 de abril 2024

La Biblioteca Diocesana de Córdoba, como cada año, presenta la VI convocatoria de su “Concurso de microrrelato” con temática libre bajo el lema “leer para vivir”. Conscientes de lo que la lectura supone para el tránsito de la vida y en coordinación con el Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024 del Ministerio de Cultura y Deportes: “para hacer realidad una premisa de base: en España sí se lee, aunque queremos más lectores”

1. ORGANIZACIÓN

1.1.- OBJETIVO: Despertar la imaginación y creatividad de aquellas personas interesadas en la escritura, fomentar el descubrimiento del talento literario, y facilitar la difusión de escritores noveles.

1.2.- ENTIDAD CONVOCANTE: Biblioteca Diocesana de Córdoba (España).

2. PARTICIPANTES: Podrá participar cualquier persona física a partir de 18 años nacida o residente en Andalucía.

3. REQUISITOS

3.1.- GÉNERO LITERARIO: Microrrelato

3.2.- TEMÁTICA: Se propone el lema “leer para vivir” dejando el tema a la libre interpretación de la persona participante

3.3.- EXTENSIÓN Y FORMATO: Los trabajos, que serán originales e inéditos, se presentarán escritos en lengua castellana, a interlineado 1’5, en letra Times New Roman 12 puntos, con una extensión máxima de 200 palabras (sin contar el título), bajo pseudónimo y sin firma ni nombre del autor o autora.

4. PRESENTACIÓN

4.1.- PLAZOS:

- Envío de trabajos: Desde el 13 de marzo hasta el 23 de abril (el plazo de presentación de originales vence el día 23 de abril a las 23:59 h. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.
- Fallo del jurado: 30 de abril
- Entrega de premios: a partir del 30 de abril.

4.2.- INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Cada participante enviará un único microrrelato.

El envío se realizará a través de la siguiente dirección de correo electrónico: biblioteca@bibliotecadiocesananacordoba.es, indicando en el asunto:

Concurso de Microrrelato BDC 2024.

La presentación del trabajo se realizará de forma anónima mediante el sistema de plica. En el mismo correo electrónico se incluirán **dos documentos** adjuntos en formato .PDF:

Primer Documento. Microrrelato

- Este documento contiene el texto del microrrelato según el punto 3.3 de estas bases. Deberá ser enviado con el nombre: TITULO_PSEUDÓNIMO. Siendo «TÍTULO» el título dado al microrrelato y «PSEUDÓNIMO» el nombre adoptado por el participante.

Quedando el nombre de este .PDF de la siguiente manera,

ejemplo: *megustaleer_Góngora.pdf*

Segundo Documento. Anexo con Plica y Declaración Jurada

- Este documento contiene la plica con los datos del autor o autora y declaración responsable de autoría y originalidad del microrrelato enviado. Este anexo se incluye al final del documento y en documento aparte en la página web de la BDC.

[Clik aquí](#)

Deberá ser enviado con el nombre PLICA_SEUDÓNIMO. Siendo «PSEUDÓNIMO» el nombre adoptado por el participante.

Quedando el nombre de éste segundo documento de la siguiente manera:

ejemplo: *PLICA_Góngora.pdf*

5. PREMIOS

- Se establecen un primer y segundo premio, el jurado se reserva el derecho de establecer una mención honorífica si lo creyese necesario.
- Los premiados recibirán un diploma acreditativo, un lote de libros y un pack de productos cordobeses. El primer premio, incluye además, dos entradas para la visita nocturna a la Mezquita-Catedral: «el Alma de Córdoba» gracias a la generosa colaboración del Cabildo de la catedral de Córdoba
- Los trabajos ganadores serán publicados en nuestra web y en nuestras redes sociales.

6. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

6.1.- JURADO: La Biblioteca Diocesana designará a tal efecto un jurado que valorará los trabajos presentados. La composición del jurado se dará a conocer el día del fallo del concurso. El jurado estará compuesto por tres personalidades del mundo de las letras más un secretario o una secretaria (con voz pero sin voto) en representación de la Biblioteca Diocesana.

6.2.- FALLO: El fallo del jurado será el 30 de abril y se hará público a través del sitio web de la BDC <https://www.bibliotecadiocesananacordoba.es/> y de sus redes sociales: X @BDCordoba / Instagram/Facebook @bibliotecadiocesananacordoba

6.3.- ENTREGA DE PREMIOS:

- La Biblioteca Diocesana se pondrá en contacto con los premiados para comunicárselo y concretar con ellos los detalles de la entrega de premios

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La persona participante acepta que en caso de ser premiado su trabajo, este pueda ser publicado en los diferentes medios que la organización considere oportunos incluyendo los ya citados en estas bases y en futuras publicaciones físicas.
- El resto de originales serán eliminados. No se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al concurso tras la resolución del mismo.
- La organización del concurso se reserva el derecho de modificación de cualquiera de las fechas si fuera necesario.
- La participación en el *VI Concurso de Microrrelato de la Biblioteca Diocesana* implica la total aceptación y cumplimiento de sus bases.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, la Biblioteca Diocesana de Córdoba manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

ANEXO

PLICA

Modelo de formulario de datos personales que puede rellenar el autor o la autora que se presenta al VI Concurso de Microrrelato de la Biblioteca Diocesana.

Título de la obra: _____

Pseudónimo: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Edad: _____ Lugar de nacimiento: _____

DNI* (o documento equivalente): _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

*Insertar imagen o archivo aparte con la fotocopia correspondiente.

DECLARACIÓN JURADA

Modelo de declaración responsable que puede rellenar el autor o la autora de la obra que presenta al VI Concurso de Microrrelato de la Biblioteca Diocesana.

D./D^a- _____
con DNI (o documento de identificación equivalente para los extranjeros residentes en España) nº _____, actuando en nombre y representación propia,
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la obra presentada al VI Concurso de Microrrelato Biblioteca Diocesana de Córdoba, es original (no es copia ni adaptación de otra), inédita (no ha sido difundida por ningún medio, incluyendo internet), que no infringe derecho de terceros, no está pendiente de fallo de ningún otro premio, ni sobre la misma existen derechos de publicación por parte de entidad alguna.

Por ende, acepto todas y cada una de las cláusulas de las bases del concurso.

Y para que así conste a efectos oportuno, se firma la presente:

Firma _____

En _____, a ____ de _____ de 2024.